

CONOCER AGREGA

Módulo 4A: **Carpeta personal**

ÍNDICE

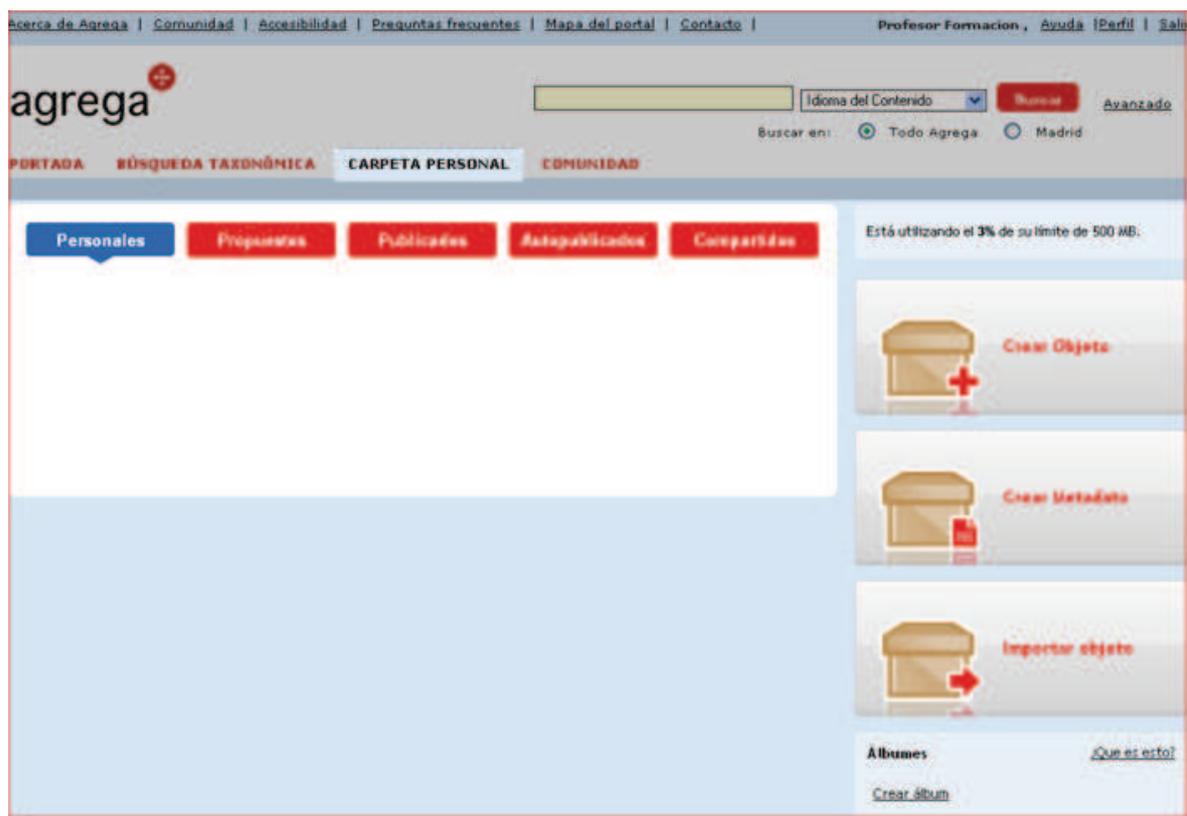
CARPETA PERSONAL	1
1. Acceso	2
2. Funcionalidades: visión general	4
3. Crear un Objeto	5
4. Importar Objeto	6
5. Álbumes: organizar mis contenidos	8
6. Gestionar los contenidos.....	11
6.1. Personales	12
6.1.1. Descargar	14
6.1.2. Proponer	15
6.1.3. Autopublicar	18
6.1.4. Previsualizar	20
6.1.5. Catalogar.....	21
6.1.6. Modificar	23
6.1.7. Eliminar	24
6.1.8. Compartir.....	25
6.1.9. Enviar a Álbum.....	26
6.2. Propuestos.....	27
6.3. Publicados.....	30
6.4. Autopublicados.....	34
6.5. Compartidos	37
7. Crear metadato.....	42
8. Actividades	44

CARPETA PERSONAL

CARPETA PERSONAL

La **carpeta personal** es nuestro **espacio privado** en **Agrega**. Por tanto, será necesario para acceder que tengamos una clave y contraseña de acceso.

En esta zona privada tenemos la posibilidad de realizar varios tipos de acciones con contenidos que solo son posibles en **Agrega** si estamos registrados. Los usuarios anónimos o no registrados de **Agrega** no disponen de **Carpeta Personal**.

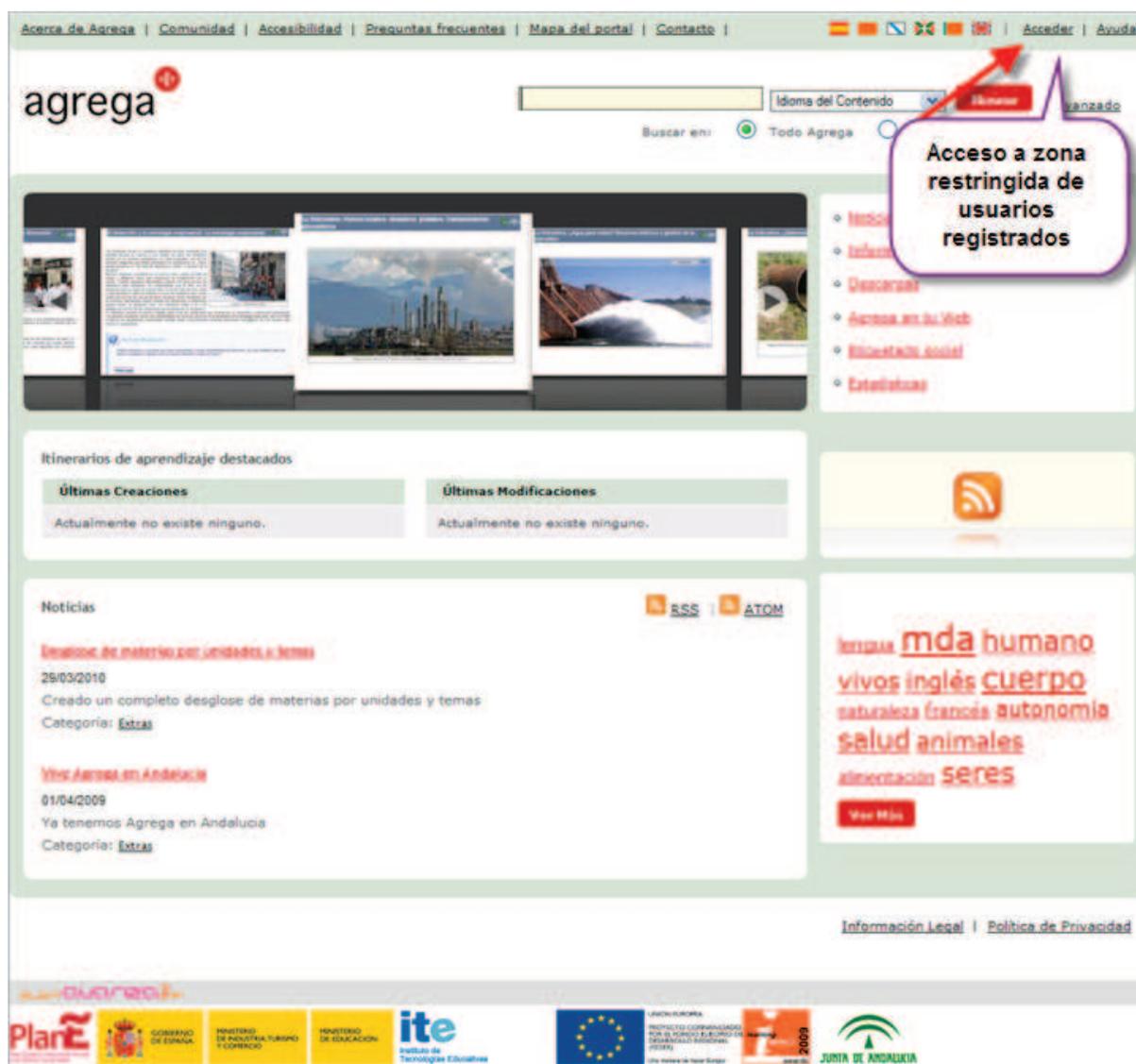


Básicamente, ya que lo iremos explicando con mayor detenimiento en los apartados siguientes, en la carpeta personal:

1. Podemos **crear nuestros propios contenidos** a partir de materiales previos que dispongamos (imágenes, ficheros de texto, audios, vídeos, direcciones de internet, código para embeber, etc.).
2. Podemos **catalogar los contenidos** bajo determinados criterios para que más tarde nos resulte más fácil encontrarlos.
3. Podemos **incorporar** a nuestro espacio personal **contenidos ya existentes** en **Agrega**.
4. Podemos **crear álbumes** en los que organizar y estructurar contenidos.

1. Acceso

El acceso a nuestra carpeta personal en Agrega se realiza desde la zona privada de Agrega. Para ello, en la portada principal de Agrega se ha de pinchar sobre la opción "Acceder" que se encuentra en el menú superior:



The screenshot shows the homepage of the 'agrega' website. At the top, there is a navigation menu with links: 'Acerca de Agrega', 'Comunidad', 'Accesibilidad', 'Preguntas frecuentes', 'Mapa del portal', and 'Contacto'. To the right of these links are flags for Spain, a search icon, and a 'Acceder' button. Below the navigation is the 'agrega' logo and a search bar with the text 'Idioma del Contenido' and 'Avanzado'. A callout box with a red arrow points to the 'Acceder' button, containing the text 'Acceso a zona restringida de usuarios registrados'. The main content area features a carousel of images, a sidebar with a list of categories (Noticias, Últimas Creaciones, Últimas Modificaciones, RSS, ATOM), and a section for 'Noticias' with two news items. At the bottom, there is a footer with logos for Plan E, the Government of Spain, the Ministry of Industry, Tourism and Commerce, the Ministry of Education, ITE (Instituto de Tecnologías Educativas), the European Union, the Ministry of Education and Science of the Government of Andalusia, and the Junta de Andalucía.

Una vez que hemos introducido nuestro nombre de usuario y contraseña de Agrega se nos muestra una ventana con la opción de la CARPETA PERSONAL. La primera vez que accedemos el aspecto será parecido al siguiente, ya que aún no disponemos de contenidos creados o importados:

Acerca de Agrega | Comunidad | Accesibilidad | Preguntas frecuentes | Mapa del portal | Contacto | Profesor Formación, Ayuda | Perfil | Salir

agrega

Idioma del Contenido [Avanzado](#)

Buscar en: Todo Agrega Madrid

PORTADA BÚSQUEDA TAXONÓMICA **CARPETA PERSONAL** COMUNIDAD

Personales Propuestas Publicables Asignados Compartidos

Está utilizando el 3% de su límite de 500 MB.

 **Crear Objeto**

 **Crear Metadatos**

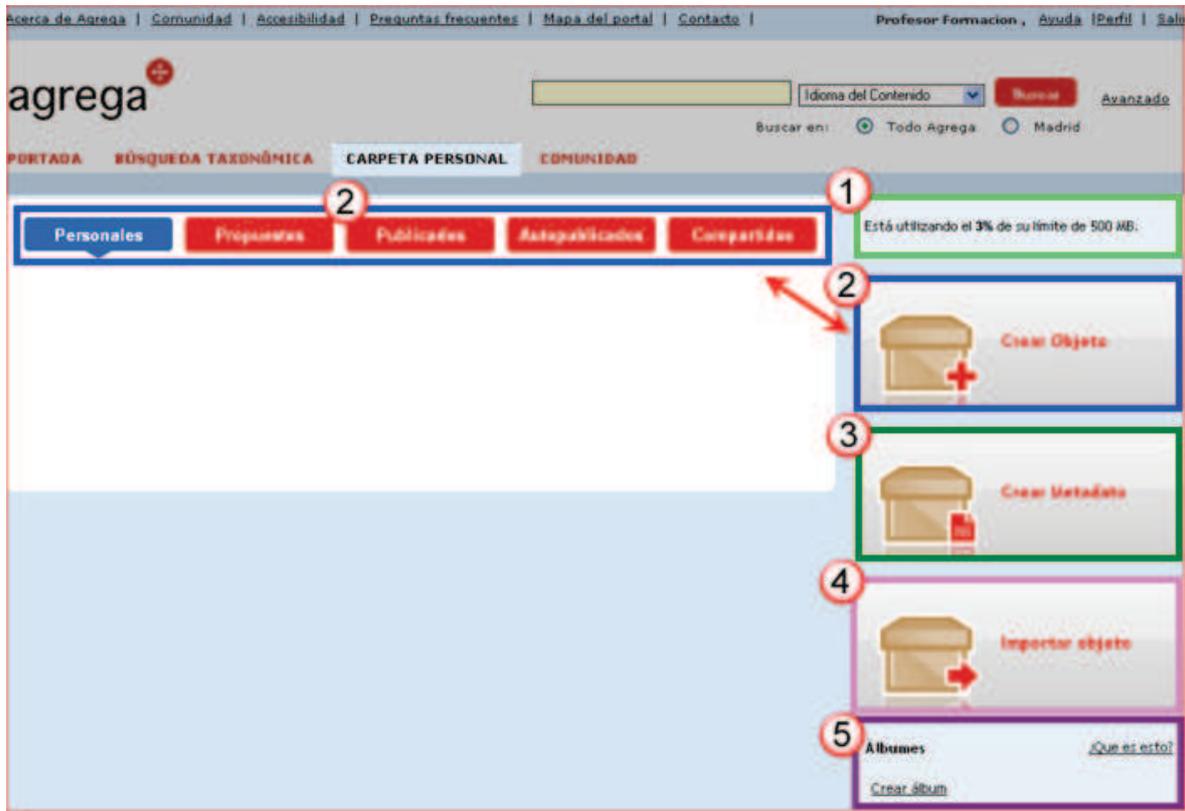
 **Importar objeto**

Álbumes [¿Qué es esto?](#)

[Crear Álbum](#)

2. Funcionalidades: visión general

Seguidamente describimos los elementos que encontramos en nuestra carpeta personal:



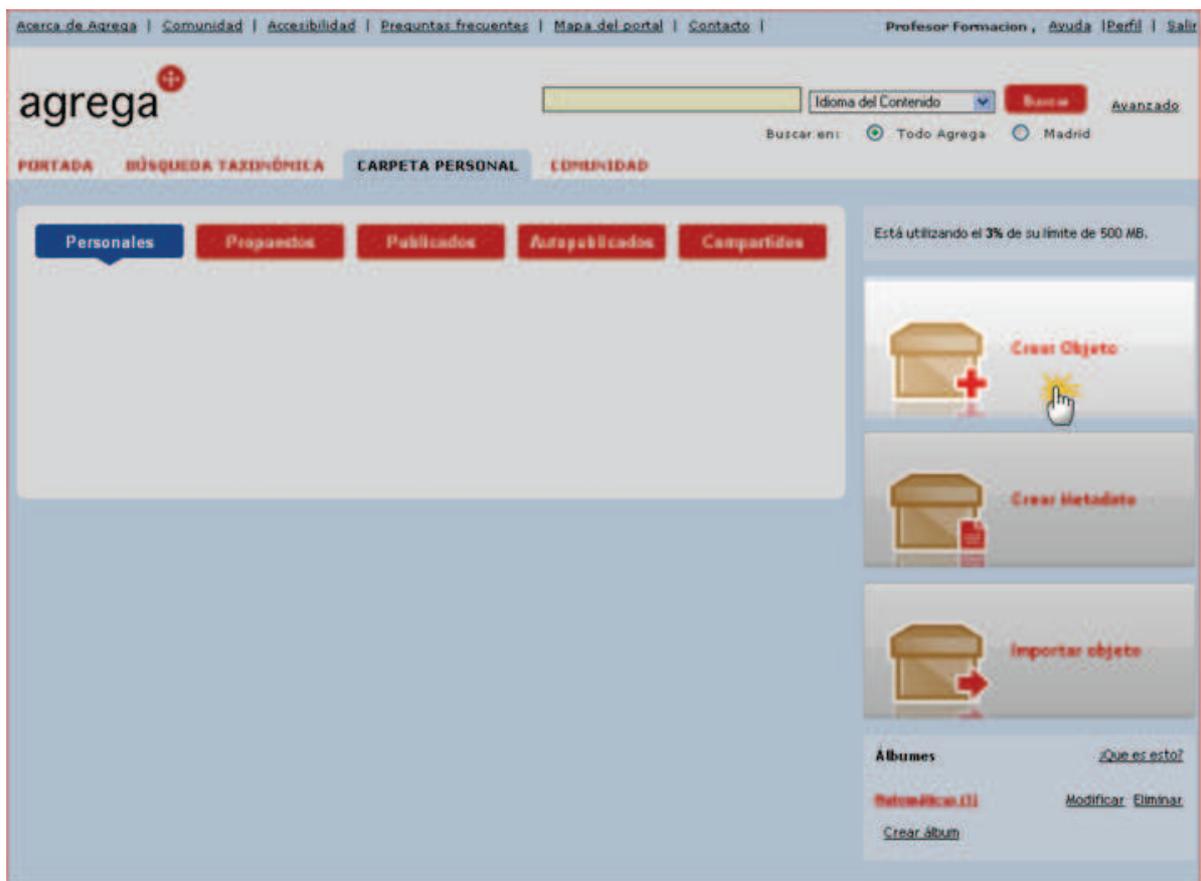
1. En esta zona tendremos visible de forma continua dos tipos de datos:
 - El **espacio que tenemos asignado** para nuestros contenidos.
 - El **espacio que llevamos consumido**.
2. Este botón nos lleva a la zona en la que podremos **crear nuestros propios contenidos**.
3. Este botón nos da acceso a la funcionalidad (**Crear Metadatos**) por la que podremos catalogar nuestros contenidos y, de esta forma, hacerlos más accesibles.
4. Mediante esta opción (**Importar objeto**) podremos incorporar a nuestra carpeta personal objetos ya existentes.
5. A través de esta funcionalidad tenemos la posibilidad de crear nuestros propios **álbumes** de objetos digitales educativos.

3. Crear un Objeto

Agrega no solo permite buscar y descargarse contenidos educativos digitales, también nos da la posibilidad de **crear en nuestro espacio personal objetos o contenidos** que nosotros mismos podemos construir. Eso sí, necesitaremos disponer previamente de los elementos que constituirán o formarán el objeto.

Estos elementos constitutivos de nuestro objeto personal pueden ser cualquier fichero de texto, imagen, audio, etc. También podremos utilizar una dirección de internet o, incluso, otros recursos externos que permitan ser embebidos.

Esta funcionalidad de crear contenidos se explica detalladamente en el módulo específico de creación de contenidos.



4. Importar objeto

La opción de importar objeto nos permite incorporar a nuestra carpeta personal objetos ya creados o archivos para formar nuevos contenidos.

Si ya tenemos un contenido creado con una Herramienta de Autor, como por ejemplo eXelearning, la operación de incorporarlo a nuestra carpeta personal es muy sencilla:

1. Desde la Herramienta de Autor (Hotpotatoes, eXelearning, Atenex, etc) lo exportamos a formato IMS o SCORM.
2. Desde Agrega, con la opción "Importar Objeto", seleccionamos el fichero zip del paquete IMS o SCORM generado por la Herramienta de Autor.
3. Agrega incorpora el contenido a nuestra carpeta personal directamente, transformándolo a un objeto ODE para que podamos utilizarlo y, si lo precisamos, modificarlo.



En el caso de la imagen anterior hemos importado el módulo de este curso sobre **"Comunidades en Agrega"**. Dicho módulo está realizado con eXelearning como Herramienta de Autor. Observamos que Agrega transforma el formato de eXelearning a SCORM2004, el formato con el que trabaja Agrega internamente para sus Objetos Digitales Educativos.



Una vez importado el contenido ya podremos con él previsualizarlo o, incluso, modificarlo para añadir, eliminar o retocar alguno de sus elementos.



Si lo que tenemos son ficheros o imágenes también podremos incorporarlos por esta opción a nuestra carpeta personal de Agrega. Al importarlos, Agrega crea ya un objeto ODE, sobre el que posteriormente podremos continuar añadiendo más elementos (archivos, enlaces, imágenes, etc.) para conformar un contenido digital educativo adaptado a nuestra idea o necesidades.

PORTADA BÚSQUEDA TAXONÓMICA **CARPETA PERSONAL** COMUNIDAD

Personales Propuestas Publicados Autopublicados Compartidos

Está utilizando el 9% de su límite de 500 MB.

Accesiones
0.38 MB [Historial](#)

Una imagen

Descargar Proponer Autopublicar Previsualizar Catalogar

Eliminar

Compartir Enviar a Álbum

Recursos de Desarrollo
0.24 MB [Historial](#)

Un documento de Word

Descargar Proponer Autopublicar Previsualizar Catalogar

Eliminar

Compartir Enviar a Álbum

Comunidad Access
2.97 MB [Historial](#)

Un paquete IMS generado por eXelearning

Descargar Proponer Autopublicar Previsualizar Catalogar

Eliminar

Crear Objeto

Crear Metadatos

Importar objeto

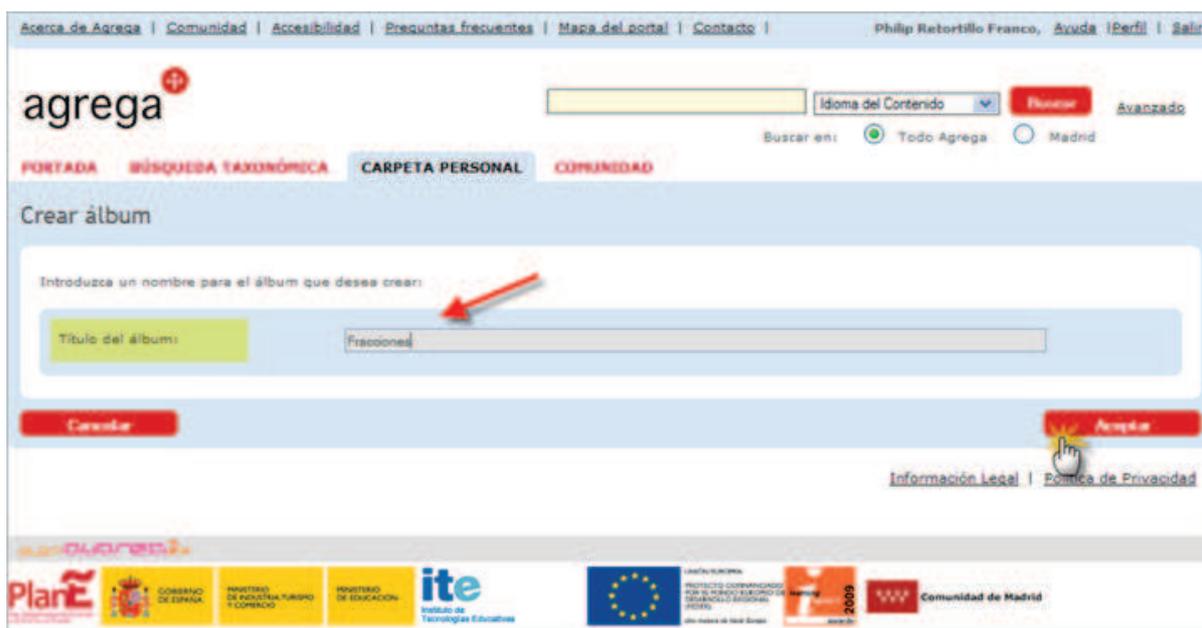
Álbumes [¿Qué es esto?](#)

5. Álbumes: organizar mis contenidos

Los álbumes son nombres de carpetas que nos servirán para organizar internamente nuestros contenidos:



Para crear un álbum nuevo pinchamos en la opción "**Crear álbum**":



Una vez que le hemos dado el nombre deseado al nuevo álbum pinchamos en "**Aceptar**" para volver a nuestra carpeta personal y observar que ya tenemos el álbum creado.

A partir de aquí, para asociar contenidos al nuevo álbum bastará con pinchar en la opción "**Enviar a álbum**" que encontraremos en todos los contenidos de la carpeta personal:



En el listado de álbumes se mostrará un contador con los contenidos que tenemos asociados a cada álbum:



Si pinchamos en el título del álbum, se listarán los contenidos que están asociados a ese álbum. Por ejemplo, si pinchamos en el álbum "**A.Temprana**" de la imagen superior, tendremos esta ventana con la relación de los 3 contenidos asociados a él:



Si cambiamos de opinión y queremos asociar un contenido a otro álbum bastará con pinchar en la opción "**(Cambiar)**":



Finalmente, también podremos cambiar el nombre de un álbum o incluso eliminarlo:



RECUERDA

1. Eliminar un álbum no supone eliminar los contenidos que tengamos asociados a él. Un álbum es en realidad una etiqueta que nos sirve para organizar los contenidos. Eliminar la etiqueta no implica eliminar los contenidos.
2. Por ahora, los contenidos sólo pueden estar en un álbum. No es posible

que un contenido pertenezca a dos o más álbumes diferentes.

6. Gestionar los contenidos

Agrega permite un elevado número de posibilidades en la gestión de los contenidos de nuestra carpeta personal, bien provengan estos de una importación o los hayamos creado nosotros mismos.

Además de poder **catalogarlos y etiquetarlos**, también se nos permitirá **proponerlos** para su **publicación** en el nodo de Agrega de tal modo que, si es aceptado, pueda estar disponible en los resultados de las búsquedas.

Sobre todos los contenidos existentes en nuestra carpeta personal podremos realizar acciones de **modificación**, adaptando los contenidos a las necesidades concretas de cada momento. Esto lo podremos hacer con los contenidos **propios** y, también, con los contenidos que hemos **importado**.

Asimismo, desde la carpeta personal podremos hacer que nuestros contenidos sean **compartidos** con otros usuarios.

6.1. Personales

En la Pestaña "Personales" se van almacenando todos aquellos contenidos u objetos que hemos creado con Agrega y, también, aquellos que hemos hecho nuestros importándolos directamente de Agrega.

The screenshot displays the 'agrega' web application interface. At the top, there is a search bar and a language selector set to 'Idioma del Contenido'. Below this, a navigation menu includes 'PORTADA', 'BÚSQUEDA TAXINÓMICA', 'CARPETA PERSONAL' (highlighted with a purple box), 'COMUNIDAD', and 'ADMINISTRACIÓN'. Under 'CARPETA PERSONAL', there are sub-tabs: 'Personales' (highlighted with a green box), 'Propuestas', 'Publicados', 'Autopublicados', and 'Compartidos'. A storage usage indicator shows 'Está utilizando el 48% de su límite de 1000 MB.'. The main content area lists three objects, each with a gear icon and a set of actions: 'Descargar', 'Proponer', 'Autopublicar', 'Previsualizar', 'Catalogar', and 'Modificar'. A central callout box labeled 'Contenidos de nuestra carpeta personal.' has red arrows pointing to these action buttons. On the right side, there are buttons for 'Crear Objeto', 'Actualizar', and 'Importar objeto'. At the bottom right, there is an 'Álbumes' section with the text 'No hay registros' and a 'Crear álbum' link.

Con los contenidos disponibles en nuestra carpeta personal podemos realizar una amplia variedad de acciones:

1. Descargar
2. Proponer
3. Autopublicar
4. Previsualizar
5. Catalogar
6. Modificar
7. Eliminar
8. Compartir
9. Enviar a álbum



En los siguientes apartados explicaremos qué podemos hacer en cada uno de ellos. Seguiremos el orden en que aparecen en Agrega.

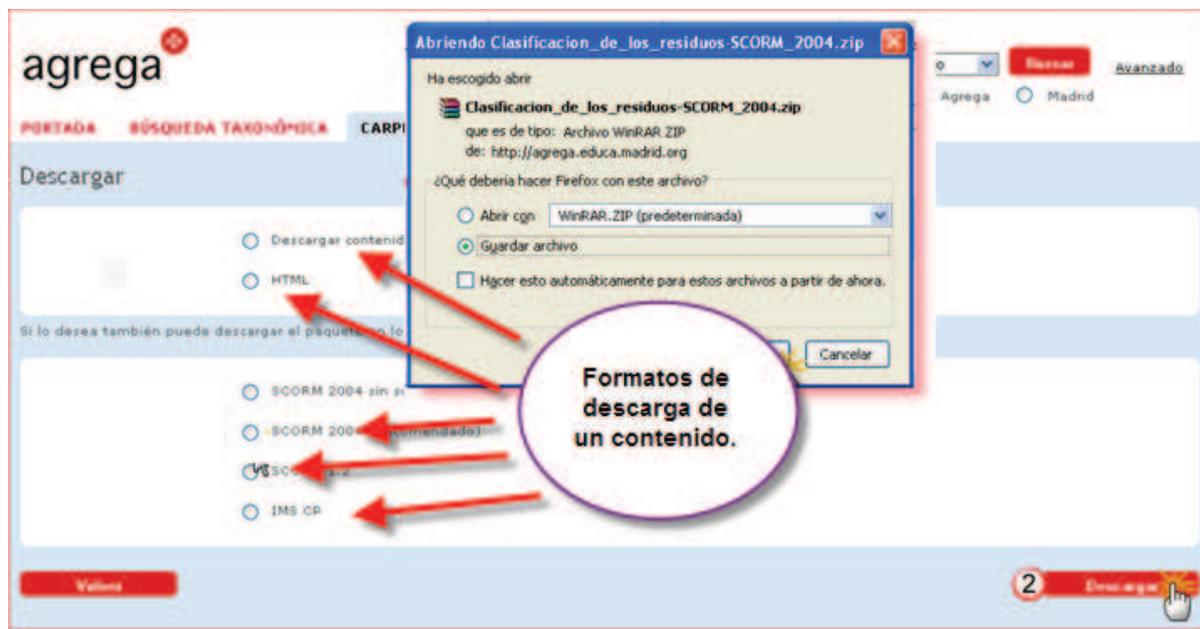
6.1.1. Descargar

Esta operación de "Descargar" nos va a permitir guardar el contenido en nuestro equipo local o en cualquier dispositivo de almacenamiento como, por ejemplo, un pendrive.

Para ello en primer lugar pulsamos sobre **Descargar** en el objeto o contenido en cuestión:



A continuación seleccionamos el formato en que deseamos descargarlo y pulsamos en Descargar.



La ventana del navegador nos preguntará en ese momento si queremos guardar el archivo o abrirlo. Generalmente decidiremos guardarlo en el disco duro del ordenador en el que

estemos trabajando.

6.1.2. Proponer

Los contenidos de nuestra carpeta personal **no se muestran en las búsquedas de Agrega** que realizan otros usuarios. Si hemos creado un contenido y consideramos que puede ser interesante para el resto de la comunidad educativa tendremos que "proponerlo".

Cuando un contenido se "**propone**" llega a la persona responsable de su validación. Esta podrá abrirlo, verlo y decidir si cumple con determinados requisitos de calidad. En el caso de que se atuviera a los criterios que haya establecido la Comunidad Autónoma en la que se encuentre podría publicar este contenido para que sea accesible en las búsquedas de todos los nodos de Agrega.

Así, pues, al pulsar sobre esta opción estaremos proponiendo nuestro contenido para que sea publicado en Agrega para todos los usuarios.



Teniendo en cuenta que dicho contenido, si es aceptada su publicación, sería visible en adelante en las búsquedas realizadas por cualquier usuario en los nodos de Agrega, es necesario considerar los aspectos relacionados con los derechos de autor y tratamiento de la imagen, especialmente si aparecieran fotos de menores.

Por esta razón, al pinchar en **proponer** nos aparecerá una nueva ventana:

[PORTADA](#)
[BÚSQUEDA TAXINÓMICA](#)
[CARPETA PERSONAL](#)
[TEMAS](#)
[ADMINISTRACIÓN](#)

Proponer para catalogación

Los autores-remitentes que suministren a esta web Objetos Digitales Educativos (en adelante, "ODE") aceptan las siguientes condiciones:

Red.es y las Administraciones Educativas (en adelante, "los titulares del sitio web") reconocen expresamente que la autoría de los ODE publicados en los nodos Agrega corresponden a las personas remitentes de los citados ODE o, en su defecto, cuentan con la autorización de sus legítimos autores, a los que se les ha informado convenientemente sobre los presentes términos y condiciones.

Los titulares del sitio web, con la remisión de dichos contenidos, a estos efectos, considerarán autores a las personas que los hayan facilitado, siempre que terceros no justifiquen posteriormente, de forma fehaciente, poseer derechos o intereses legítimos sobre el citado contenido digital. En tales supuestos, y con independencia de las acciones legales que se reserven los titulares del sitio web, los autores-remitentes de los ODE eximen de toda responsabilidad a los titulares del sitio web frente a los legítimos titulares.

Asimismo, los autores-remitentes de ficheros que contienen ODE autorizan expresamente y sin que medie contraprestación económica alguna, a que los titulares de la web ostenten los derechos de reproducción, comunicación pública, distribución y transformación sobre los citados contenidos educativos.

El usuario de un nodo Agrega que mediante cualesquiera procedimientos existentes en la actualidad o en el futuro, visualice o descargue archivos de cualquiera de los nodos de la federación Agrega, hará uso de dichos contenidos en los términos y condiciones que en cada caso determinen los titulares del sitio web en virtud de los derechos arriba expuestos y que les han sido conferidos por sus legítimos titulares.

El mero hecho de proponer para la publicación ficheros o archivos en un nodo de Agrega supone la perfecta comprensión y la expresa aceptación de las mencionadas condiciones por parte del usuario.

Añadir comentarios

El comentario es obligatorio

Contenido acerca de la clasificación de residuos

Introduzca comentarios

Acepto las condiciones

Cancelar Enviar

El texto, que será obligatorio aceptar para continuar con el proceso de propuesta, es el siguiente:

Los autores-remitentes que suministren a esta web Objetos Digitales Educativos (en adelante, "ODE") aceptan las siguientes condiciones:

Red.es y las Administraciones Educativas (en adelante, "los titulares del sitio web") reconocen expresamente que la autoría de los ODE publicados en los nodos Agrega corresponden a las personas remitentes de los citados ODE o, en su defecto, cuentan con la autorización de sus legítimos autores, a los que se les ha informado convenientemente sobre los presentes términos y condiciones.

Los titulares del sitio web, con la remisión de dichos contenidos, a estos efectos, considerarán autores a las personas que los hayan facilitado, siempre que terceros no justifiquen posteriormente, de forma fehaciente, poseer derechos o intereses legítimos sobre el citado contenido digital. En tales supuestos, y con independencia de las acciones legales que se reserven los titulares del sitio web, los autores-remitentes de los ODE eximen de toda responsabilidad a los titulares

del sitio web frente a los legítimos titulares.

Asimismo, los autores-remitentes de ficheros que contienen ODE autorizan expresamente y sin que medie contraprestación económica alguna, a que los titulares de la web ostenten los derechos de reproducción, comunicación pública, distribución y transformación sobre los citados contenidos educativos.

El usuario de un nodo Agrega que mediante cualesquiera procedimientos existentes en la actualidad o en el futuro, visualice o descargue archivos de cualquiera de los nodos de la federación Agrega, hará uso de dichos contenidos en los términos y condiciones que en cada caso determinen los titulares del sitio web en virtud de los derechos arriba expuestos y que les han sido conferidos por sus legítimos titulares.

El mero hecho de proponer para la publicación ficheros o archivos con contenidos educativos a un nodo de Agrega supone la perfecta comprensión y la expresa aceptación de las mencionadas condiciones por parte del usuario del presente servicio.

Finalmente, aparecerá una ventana confirmando que el proceso de envío para su validación ha sido correcto:



Para conocer posteriormente qué ha pasado con nuestro contenido tendremos que ir a la pestaña "Propuestas".

6.1.3. Autopublicar

Esta opción de "**Autopublicar**" es un medio de dar a conocer un contenido de nuestra carpeta personal a otros usuarios sin que previamente tenga que "proponerse".

En realidad lo que haremos será conseguir la dirección o URL de nuestro contenido y, de esta forma, realizar con ella las operaciones que deseemos: enviarla a otros usuarios, incluirla en una página web, en un blog, foro, etc.

Pero, eso sí, el contenido no aparece en las búsquedas de Agrega. Sólo es visible si se conoce dicha URL y se pincha sobre ella.

Veamos cómo hacerlo. En el contenido que queramos dar a conocer pincharemos en "**Autopublicar**":



En la siguiente pantalla tendremos que incorporar un comentario, aceptar los términos y por último pulsar en Aceptar:

agrega

Idioma del Contenido [▼] Borrar Avanzado

Buscar en: Todo Agrega Madrid

PORTADA BÚSQUEDA TAXONÓMICA **CARPETA PERSONAL** COMUNIDAD ADMINISTRACIÓN

Autopublicar:

El usuario garantiza que los contenidos publicados o aportados a este repositorio son de su propia autoría, o que en su defecto, ha obtenido de sus legítimos titulares las licencias suficientes para realizar la publicación o aportación en los términos establecidos en las licencias correspondientes a dichos contenidos; y que por tanto, no se infringen derechos de terceros.

El usuario queda obligado a publicar o aportar sólo contenidos que se adecuen a la normativa vigente, la moral, las buenas costumbres generalmente aceptadas y al orden público, que respetan la dignidad de la persona y no conllevan manifestaciones que muestren discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social no utilizando la funcionalidad para publicar contenido que pueda considerarse perjudicial, difamatorio, abusivo, obsceno, ni que sea cuestionable racial o étnicamente.

El usuario será responsable de cualquier daño que para el titular del repositorio o de este software, pueda eventualmente derivarse de la publicación o aportación de contenidos.

Añadir comentarios:

Contenido acerca de la clasificación de los residuos

He leído y acepto las condiciones

Cancelar Aceptar

De forma análoga a como sucede en la propuesta de un contenido para su visibilidad en las búsquedas de Agrega, en el caso de un contenido que autopublicamos también hemos de tener en cuenta estas consideraciones:

El usuario garantiza que los contenidos publicados o aportados a este repositorio son de su propia autoría, o que en su defecto, ha obtenido de sus legítimos titulares las licencias suficientes para realizar la publicación o aportación en los términos establecidos en las licencias correspondientes a dichos contenidos, y que por tanto, no se infringen derechos de terceros.

El usuario queda obligado a publicar o aportar sólo contenidos que se adecuen a la normativa vigente, la moral, las buenas costumbres generalmente aceptadas y al orden público, que respetan la dignidad de la persona y no conllevan manifestaciones que muestren discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social no utilizando la funcionalidad para publicar contenido que pueda considerarse perjudicial, difamatorio, abusivo, obsceno, ni que sea cuestionable racial o étnicamente.

El usuario será responsable de cualquier daño que para el titular del repositorio o de este software, pueda eventualmente derivarse de la

publicación o aportación de contenidos.

Una vez aceptados los términos, nuestro contenido aparecerá en la pestaña "**Autopublicados**". Allí podremos conseguir la URL pública.



Recuerda

Los contenidos **autopublicados** no se muestran en las búsquedas de Agrega. Para que un contenido personal pueda ser mostrado en los resultados de Agrega es necesario que previamente lo hayamos "propuesto" para su validación y valoración por los responsables de la Comunidad Autónoma. Una vez aceptado por dichos responsables ya será visible en las búsquedas.

6.1.4. Previsualizar

Esta acción de "**Previsualizar**" nos mostrará el contenido en una nueva pestaña o ventana del navegador . Tiene el mismo efecto que pinchar sobre el título del contenido.



Al pinchar en "Previsualizar" se nos muestra el contenido:



6.1.5. Catalogar

Catalogar un contenido consiste en **incorporar información** sobre el mismo. Son datos referidos al nivel educativo para el que está destinado el contenido, el tipo de recurso que se trata, el idioma, etc, así como también una descripción en la que podemos incluir otra información que consideremos importante transmitir a quienes vayan a utilizarlo.

Estos datos, además, serán muy útiles si nuestro contenido es aceptado para su publicación en Agrega, ya que podrán ser utilizados en los criterios de búsqueda.



Al pinchar en "Catalogar" nos aparecerá un formulario en el que incluir los datos:

Catalogador Básico Ayuda

Clasificación de los residuos

Cumplimentamos todos los campos que figuran en esta pantalla referentes al contenido que estamos creando.

Catalogador Básico

Es necesario completar todos los campos:

Título:	Clasificación de los residuos
Idioma:	castellano
Descripción:	Recurso didáctico sobre los diferentes tipos de residuos que se generan y cómo se pueden reciclar teniendo en cuenta su naturaleza.
Tipo de Recurso:	presentación multimedia
Idioma Destinatario:	castellano

Inserción curricular:

Educación Secundaria Obligatoria/Primer curso/Ciencias de la Naturaleza/Contenidos comunes

Activa Curricular Eliminar

Validar Metadatos Cancelar Aceptar Mas acciones

Una vez incluidos los datos, al pinchar en "Aceptar" se nos mostrará entonces una nueva ventana en la que se solicita que se indique "Sí" para asociar esa información, conocida como metadato, al contenido.

Clasificación de los residuos

Volver a carpeta personal

¿Desea asociar la catalogación al objeto digital educativo?

Cancelar

No

Sí

[Información Legal](#) | [Política de Privacidad](#)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

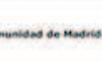
ite
Instituto de
Tecnologías Educativas



PROYECTO FINANCIADO POR EL FONDOS EUROPEOS DE DESARROLLO REGIONAL



2008



Comunidad de Madrid

6.1.6. Modificar

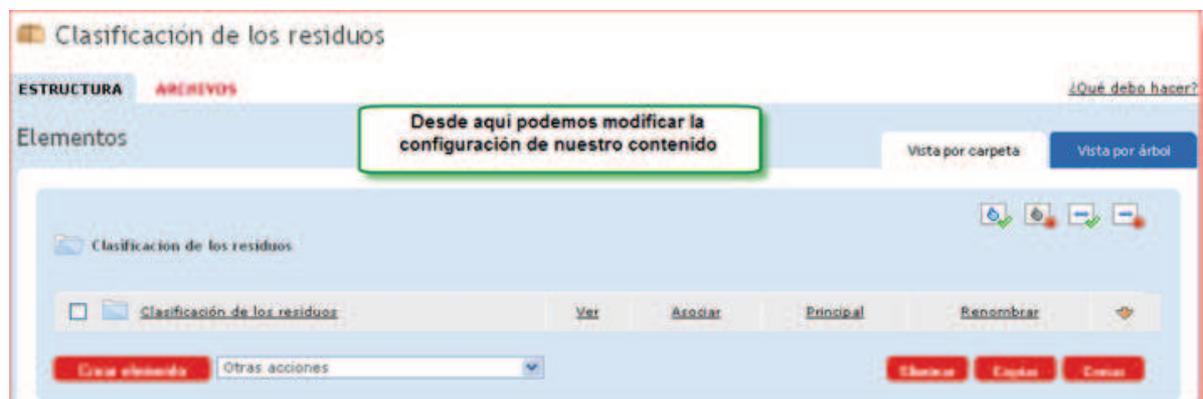
Mediante esta opción podremos **modificar el contenido** para incluir nuevos elementos, realizar modificaciones en los existentes o eliminar alguno de sus componentes. De esta forma podremos adaptarlo a nuestras necesidades concretas.

La modificación de contenidos puede realizarse sobre:

- Los **contenidos** que hayamos **creado** nosotros mismos en nuestra carpeta personal.
- Los **contenidos** que hayamos **descargado** en nuestra carpeta personal entre los resultados de una búsqueda en Agrega.
- Los **contenidos** que hayamos **importado** a nuestra carpeta personal.



Al pinchar en "Modificar" se nos abre la ventana que da acceso a todos los componentes o elementos del recurso:



6.1.7. Eliminar

Utilizaremos esta opción, siempre con mucho cuidado, para borrar o **eliminar definitivamente** un contenido de nuestra carpeta personal.



Al pinchar en "Eliminar" la herramienta nos preguntará si estamos seguros antes de proceder a su borrado definitivo:



¡ATENCIÓN!

Los contenidos eliminados ya no son recuperables por ningún medio. Si borramos un contenido de nuestra carpeta personal **no existe ninguna papelera** o similar en la que posteriormente poder recuperarlo.

6.1.8. Compartir

Esta opción nos va a permitir **compartir** nuestros contenidos personales con aquellos usuarios que pertenezcan a un **mismo grupo**.



Cuando un contenido lo hemos compartido con otro usuario aparecerá en él la opción de *marcha atrás* o "**Descompartir**".



Si pinchamos en esta opción nuestro contenido dejará de ser visible para los demás usuarios con los que estaba compartido.



RECUERDA

Para que un contenido que queremos compartir sea visible por otros usuarios es necesario que los usuarios:

1. Sean usuarios registrados de Agrega.
 2. Pertenezcan al mismo nodo Autonómico.
 3. Pertenezcan al mismo grupo (los grupos son definidos por los Administradores de los Nodos Autonómicos).
-

6.1.9. Enviar a Álbum

Esta opción nos permitirá **asociar** nuestros **contenidos a álbumes** ya existentes que tengamos creados, lo que nos facilitará su organización.

Para enviar un contenido a un álbum, pulsaremos sobre "**Enviar a álbum**":



Seguidamente se nos mostrarán en una ventana nuestros álbumes ya existentes para que seleccionemos uno de ellos:



Cuando aceptamos se muestra la ventana de confirmación y nuestro contenido queda asociado al álbum indicado:





RECUERDA

Un álbum es una especie de carpeta a la que podremos asociar contenidos. Esta es una forma sencilla y práctica de organizar los contenidos de nuestra carpeta personal.

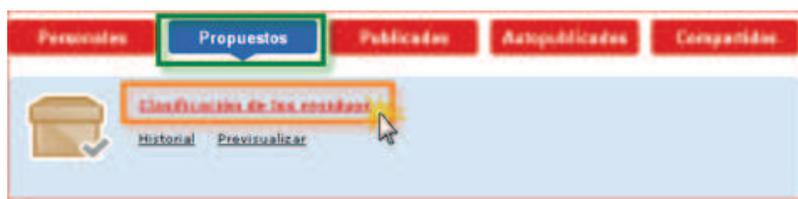
6.2. Propuestas

Si recuerdas, en la pestaña "Personales" se muestran todos nuestros contenidos y, en cada uno de ellos, existe una opción de "proponer". Como ya explicamos en ese apartado, se trata de proponer nuestros contenidos para que el administrador de Agrega de nuestro nodo autonómico los valore y estime su conveniencia para su difusión pública.

En esta pestaña de "Propuestas" nos aparecerán todos aquellos **contenidos que hayamos propuesto para su publicación** y difusión:



Si pulsamos sobre el título del contenido o la opción "**Previsualizar**" ...:



... podremos previsualizarlo tal y como se verá en Agrega:

Ayuda | Cerrar

Clasificación de los residuos agrega











CONTENIDO

-El papel y el cartón. Su componente principal es la celulosa, que se obtiene a partir de la madera de árboles de crecimiento rápido como el eucalipto y el pino. Su reciclado supone reducir la tala de árboles. Por cada tonelada elaborada con papel reciclado se evita la tala unos 14 árboles, se ahorran 50.000 l de agua y la energía equivalente a 3 barriles de petróleo. La mayor parte del despilfarro de papel y cartón se debe a los embalajes. Habría que sustituir las servilletas y pañuelos de papel por otros de tela.



-Las latas. Pueden ser de acero o de aluminio. Las primeras más pesadas y las segundas con más impacto ambiental en los países donde se extrae. Para obtener una tonelada de aluminio son necesarias 4 toneladas de bauxita (mineral de donde se extrae el aluminio). El consumo energético de este proceso ronda los 14.000 kW/h, por tanto consume mucha energía. Es importante reciclar este material aunque no se puede emplear para envases alimentarios. Si se incinera, el aluminio emite metales pesados muy contaminantes. En vertederos no consigue degradarse.



Además tenemos acceso al historial de cada contenido relacionado con este proceso de propuesta para su publicación:

Propuestas
Propuestas
Publicadas
Autopublicadas
Compartidas



Clasificación de los residuos

Historial
Previsualizar

En el historial se recoge el momento en que el contenido fue creado, si está pendiente de catalogación, si ha sido aceptado o rechazado, etc:

Historia Objeto Digital Educativo <i>Clasificación de los residuos</i>	
 PENDIENTE DE CATALOGACIÓN Usuario: leticia proponer	Fecha: 24/11/2010 13:27:56
 RECHAZADO Usuario: leticia	Fecha: 24/11/2010 09:44:49
 PENDIENTE DE CATALOGACIÓN Usuario: leticia contenido acerca de la clasificacion de los residuos	Fecha: 23/11/2010 14:18:58
 CREADO Usuario: leticia	Fecha: 26/04/2010 14:02:14



RECUERDA

Los contenidos propuestos NO son aceptados automáticamente para su publicación. Es necesario que previamente los responsables del nodo Autónomo al que perteneces lo valoren y acepten expresamente.

Puedes saber si tu contenido ha sido aceptado definitivamente o la contestación de los administradores accediendo al "**Historial**" del contenido.

6.3. Publicados

Aquellos **contenidos** que hayamos **propuesto** para publicar y que finalmente fuesen aceptados por el Administrador/a del nodo Autonómico al que pertenezcamos aparecerán en esta pestaña "**Publicados**":



De cada contenido podemos conocer la evolución que ha tenido hasta ese mismo momento. Para ello, pulsamos sobre "**Historial**":



Y se nos mostrará el camino recorrido por el contenido desde su creación hasta su publicación:

Historia Objeto Digital Educativo *Las principales unidades paisajísticas naturales españolas*

 PUBLICADO	Nuestro contenido aceptado y publicado.	Fecha: 08/11/2010 14:41:00
Usuario: leticia		
 PROPUESTO PARA PUBLICACIÓN		Fecha: 08/11/2010 16:32:26
Usuario: leticia		
 PENDIENTE DE CATALOGACIÓN		Fecha: 08/11/2010 14:49:25
Usuario: leticia		
SD y Objetos: Mirufin		
 CREADO		Fecha: 08/11/2010 13:12:50
Usuario: leticia		

[Inicio](#)

Por supuesto podemos tener una previsualización de cómo se ve el contenido en Agrega. Para ello pinchamos en la opción "**Previsualizar**" o directamente en el título del contenido:

Personaliza Propuestas **Publicados** Autopublicados Compartidos

Las principales unidades paisajísticas naturales españolas

[Historial](#) [Previsualizar](#) [Enviar a itinerarios](#)

El resultado sería:

Las principales unidades paisajísticas naturales españolas

agrega

Índice 1.1.5 Relieve Imprimir

1.1.5 El relieve



Todos los accidentes del relieve influyen de alguna manera en el clima de los territorios y son elementos determinantes para la conformación de los distintos paisajes que conocemos.

Por ejemplo, la ausencia o presencia de montañas o cordilleras, de valles o mesetas, posibilita o impide la presencia de masas nubosas que puedan convertirse en precipitaciones, de igual forma, la presencia o ausencia de obstáculos en el relieve puede impedir o favorecer el paso a los corredores de los vientos, siendo estos transportadores de masas de aire frío o caliente según las estaciones del año.

<< Anterior 8/51 Siguiente >>

Y, finalmente, también podremos incorporar este contenido a uno de nuestros **"itinerarios de aprendizaje"** ya existentes. Para conseguirlo tendremos que pinchar en la opción **"Enviar a itinerario"**.

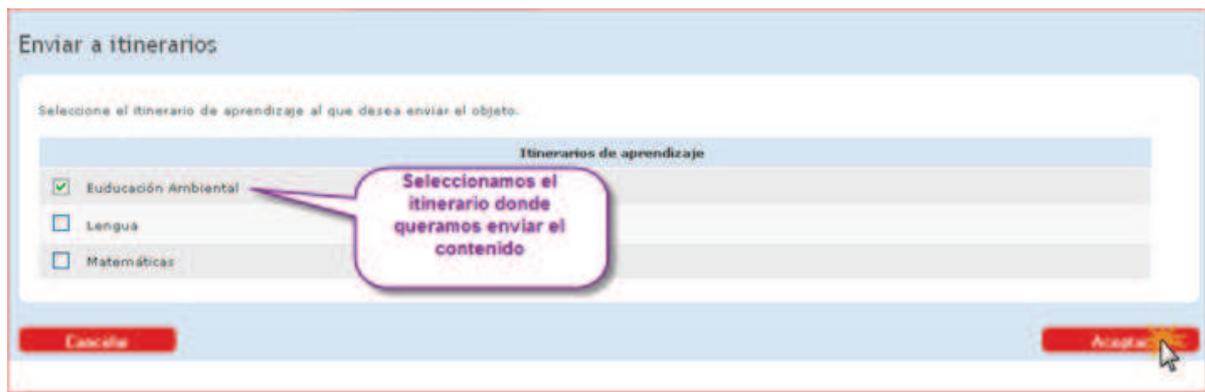
Personales Propuestas **Publicados** Autopublicados Compartidos

Las principales unidades paisajísticas naturales españolas

Historial Previsualizar

Enviar a itinerario

Seleccionamos el itinerario y aceptamos:



Desde este momento el contenido queda asociado al itinerario de aprendizaje seleccionado:



RECUERDA

Un álbum es una forma de organizar contenidos personales, mientras que un "**Itinerario de Aprendizaje**" es una organización de contenidos grupal o colectiva.

En los "**Itinerarios de Aprendizaje**" otros usuarios pueden también incorporar contenidos.

6.4. Autopublicados

Nuestros contenidos en Agrega podemos compartirlos con otros usuarios por distintas vías. Una de ellas es la de proponerlos para su publicación, otra es la de compartirlos. En la primera es necesario que el Administrador/a de nuestro nodo Autonomico lo acepte, en la segunda requiere que aquellos usuarios con los que queremos compartirlos han de ser usuarios registrados de Agrega en nuestro nodo Autonomico y, además, pertenecer al mismo grupo que nosotros.

¿Cómo conseguir, entonces, dar a conocer nuestro contenido sin tener que pasar por una de esas dos vías?

Pues una solución es utilizar la opción de "**autopublicación**". En el apartado de este módulo llamado "**Gestionar los contenidos -> Personales -> Autopublicar**" explicamos cómo conseguirlo.

Si hemos autopublicado varios de nuestros contenidos, al entrar ahora a la pestaña "**Autopublicados**" tendremos la relación de los mismos:

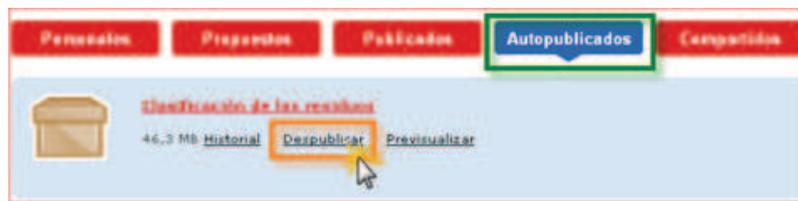


De cada contenido podemos conocer su "**Historial**":

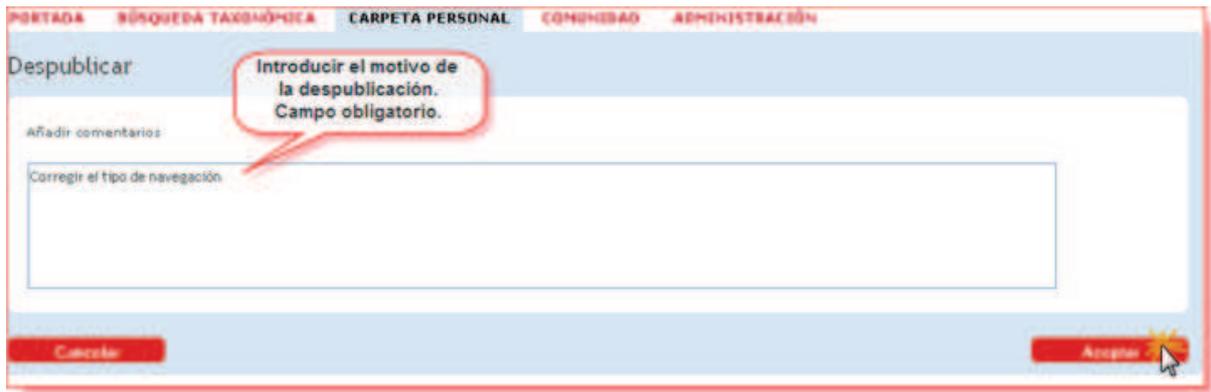




Y también podemos cambiar de opinión y decidir que ya no sea visible para otros. En este caso pincharemos en la opción "**Despublicar**":



Pero, eso sí, nos aparecerá la siguiente pantalla donde tendremos que introducir el motivo por el cual lo despublicamos (el comentario es obligatorio):



También, como ya es habitual siempre que tenemos un contenido, existe la opción de visualizarlo previamente pinchando en el título del contenido o en "**Previsualizar**":



Con el siguiente resultado:



-El papel y el cartón. Su componente principal es la celulosa, que se obtiene a partir de la madera de árboles de crecimiento rápido como el eucalipto y el pino. Su reciclado supone reducir la tala de árboles. Por cada tonelada elaborada con papel reciclado se evita la tala unos 14 árboles, se ahorran 50.000 l de agua y la energía equivalente a 3 barriles de petróleo. La mayor parte del despilfarro de papel y cartón se debe a los embalajes. Habría que sustituir las servilletas y pañuelos de papel por otros de tela.

-Las latas. Pueden ser de acero o de aluminio. Las primeras más pesadas y las segundas con más impacto ambiental en los países donde se extrae. Para obtener una tonelada de aluminio son necesarias 4 toneladas de bauxita (mineral de donde se extrae el aluminio). El consumo energético de este proceso ronda los 14.000 kW/h, por tanto consume mucha energía. Es importante reciclar este material aunque no se puede emplear para envases alimentarios. Si se incinera, el aluminio emite metales pesados muy contaminantes. En vertederos no consigue degradarse.



RECUERDA

Para compartir contenidos personales en Agrega una opción muy práctica es "autopublicarlos". Estos contenidos no se mostrarán en las búsquedas de Agrega, pero podremos pasar a otros su URL para que puedan visualizarlos y utilizarlos.

En la pestaña "Autopublicados" quedan recogidos todos nuestros contenidos que tienen esta característica. Además, podremos decidir en cualquier momento que dejen de ser visibles.

6.5. Compartidos

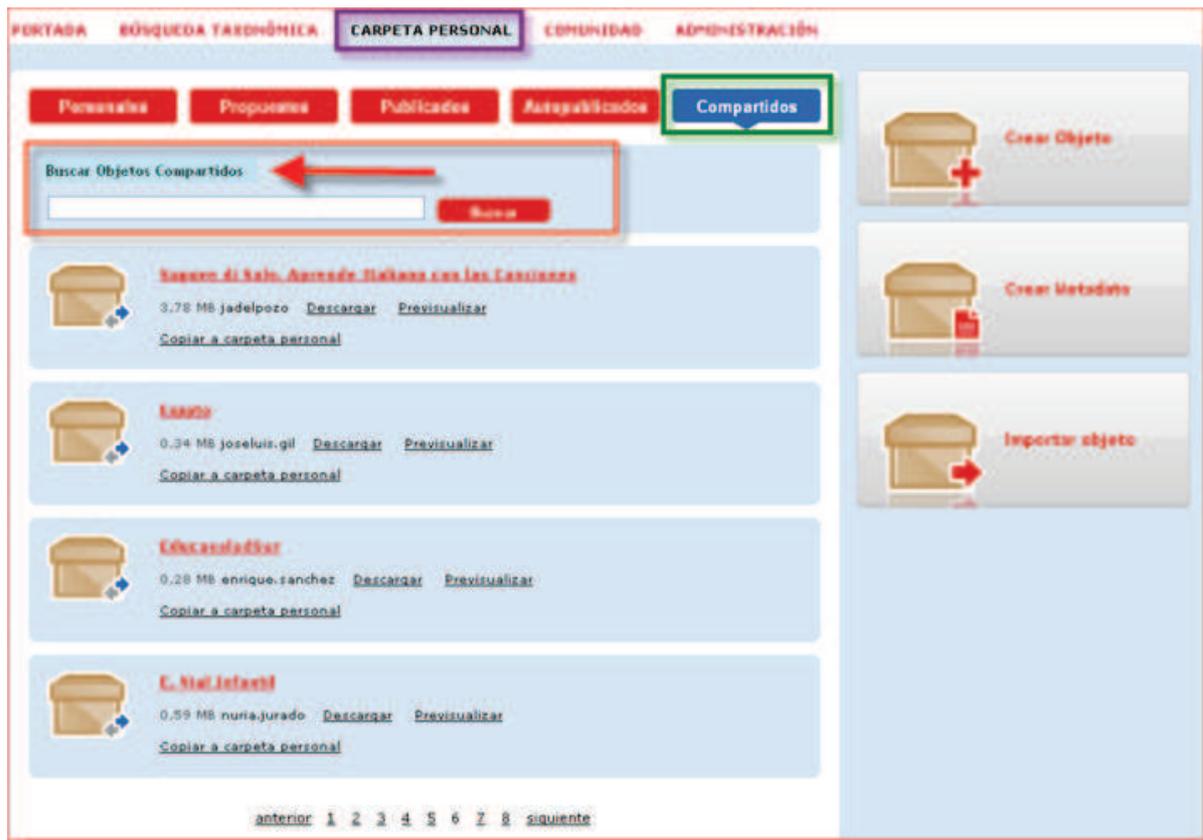
En el apartado de este módulo "**Gestionar los contenidos -> Personales ->Compartir**> pudimos ver cómo hacer que nuestros contenidos estén disponibles para otros usuarios registrados de Agrega.

En este apartado veremos cómo encontrar los contenidos que otros usuarios hayan creado y que están disponibles para compartir.

Es necesario resaltar que estamos hablando de los **contenidos personales**, no de los públicos que se pueden localizar en las búsquedas de Agrega. Es decir, hablamos de contenidos creados por los usuarios y que estos ponen a disposición entre ellos, sin pasar por las fases de validación y publicación por los Administradores/as de los nodos Autonómicos de Agrega.

The screenshot shows the 'Compartidos' (Shared) interface. At the top, there is a navigation bar with tabs: PORTADA, BÚSQUEDA TARDÓNICA, CARPETA PERSONAL (highlighted), COMUNIDAD, and ADMINISTRACIÓN. Below this, there are buttons for 'Personales', 'Propuestas', 'Publicadas', 'Ategualizadas', and 'Compartidos' (highlighted). A search bar labeled 'Buscar Objetos Compartidos' is present. The main content area displays a list of shared objects with details like title, size, and user, along with actions like 'Descargar', 'Previsualizar', and 'Copiar a carpeta personal'. On the right side, there are buttons for 'Crear Objeto', 'Crear Metadatos', and 'Importar objeto'.

En primer lugar, estando situados en la pestaña "Compartidos", hemos de realizar una búsqueda para localizar aquellos contenidos que pudieran interesarnos:



Sobre los contenidos encontrados podremos realizar las siguientes acciones:

Previsualizar:

Es decir, ver el contenido en la ventana de visualización de contenidos. Para ello tendremos que pinchar en la opción "**Previsualizar**" de aquel contenido que nos interese entre los mostrados por la búsqueda:



El resultado en este caso sería:

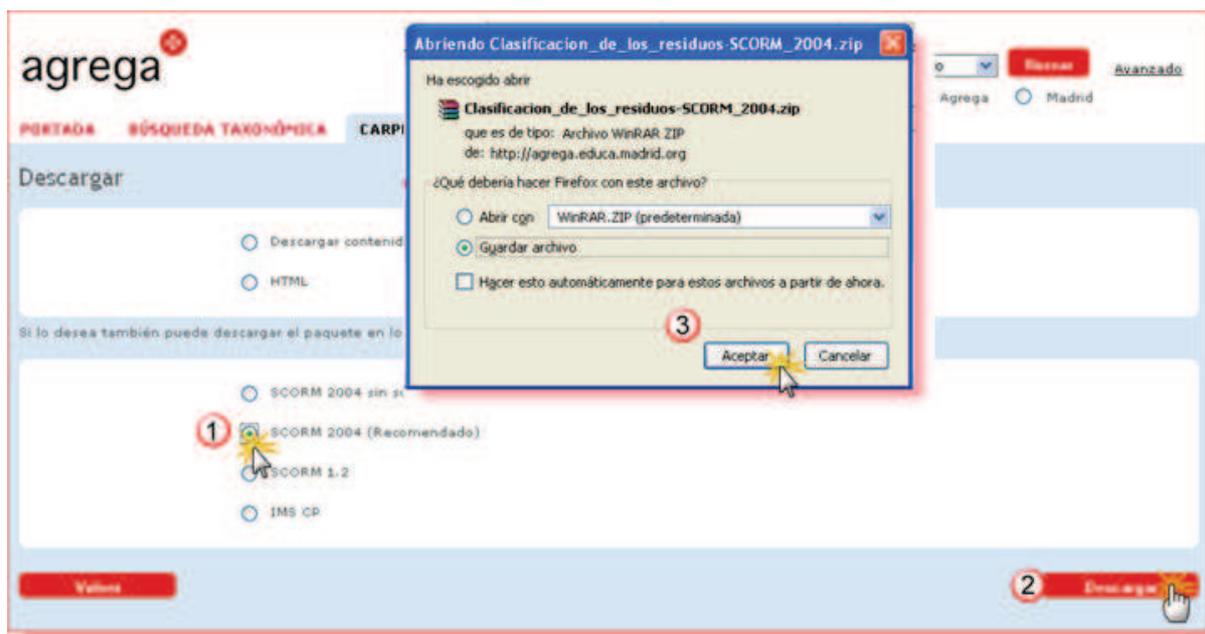


Descargar:

Esta opción nos va a permitir descargar el contenido en nuestro equipo local para, si así lo deseamos, utilizarlo cuando queramos e, incluso, modificarlo:



El formato de descarga podemos elegirlo, como ya sabemos, entre varias opciones que nos proporciona Agrega:



Copiar a mi carpeta personal:

También podemos copiar el contenido a nuestra carpeta personal en Agrega. A partir de ahí podremos realizar también sobre él modificaciones, cambios, actualizaciones, etc.

Para ello, pulsamos en "**Copiar a carpeta personal**":



Un mensaje nos informará de que el contenido se ha copiado correctamente en nuestra carpeta personal de Agrega:



Si ahora pinchamos en la pestaña "**Personales**", observaremos que el contenido ya se encuentra disponible en esta zona personal de contenidos:



RECUERDA

Si buscamos un contenido compartido por otro usuario y no lo encontramos puede ser por alguna de las siguientes causas:

- Pertenece a otro nodo Autonómico diferente al que estamos registrados.
- El usuario que creó el contenido no lo ha puesto a disposición de los demás.
- Puede pertenecer al mismo nodo Autonómico y estar a disposición para compartir, pero no pertenecemos al mismo grupo de usuarios.

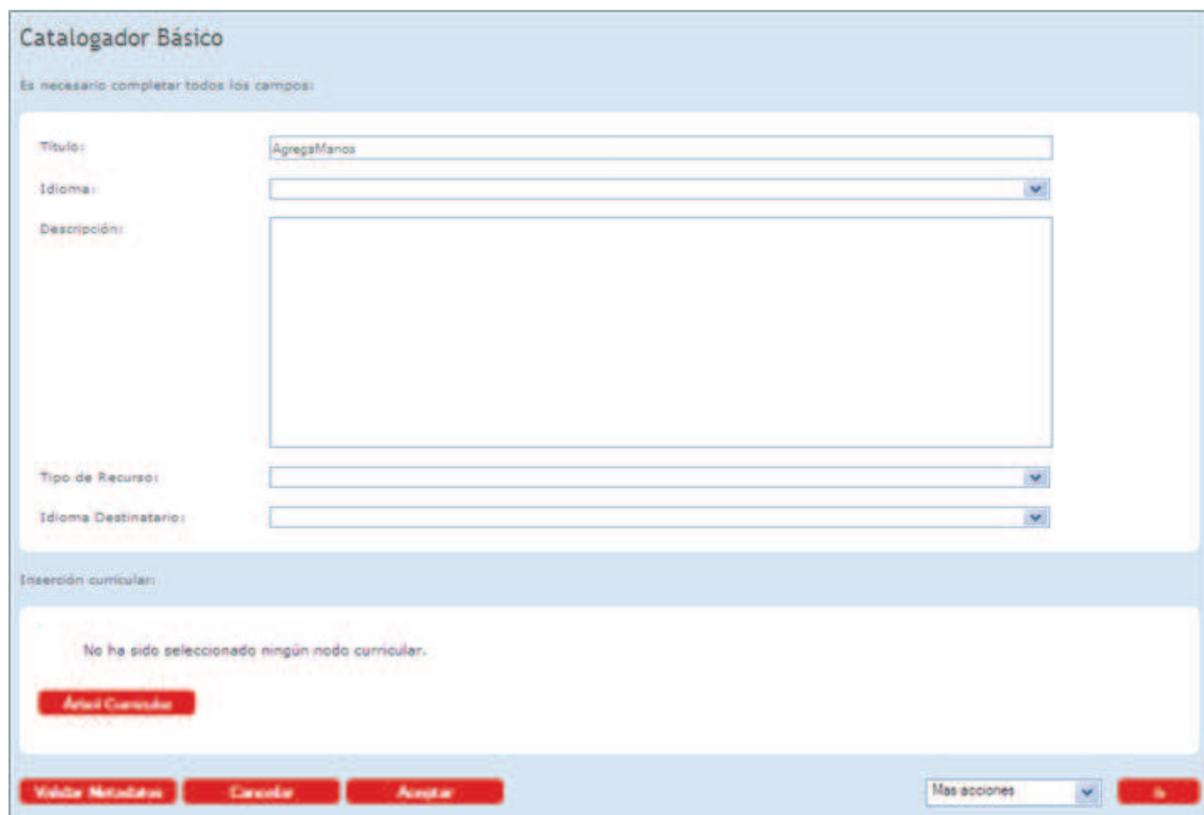
7. Crear Metadato

Los metadatos son información añadida a los materiales digitales que facilitan su posterior clasificación y recuperación. La especificación de metadatos adecuados para los materiales educativos es fundamental a fin de añadir valor a los mismos, en el sentido de facilitar su recuperación en las búsquedas.

Cuanta más metainformación incorporemos a un objeto digital educativo, más fácilmente ese contenido será encontrado por quienes tienen interés en él.

Agrega utiliza un estándar internacional para incluir los metadatos o metainformación de los objetos digitales educativos. Se trata del estándar **Learning Object Metadata (LOM)**, al que se han incorporado algunas especificaciones. Por esta razón decimos que Agrega utiliza **LOM-ES**, una especificación **aprobada por AENOR como catalogación de objetos digitales educativos**.

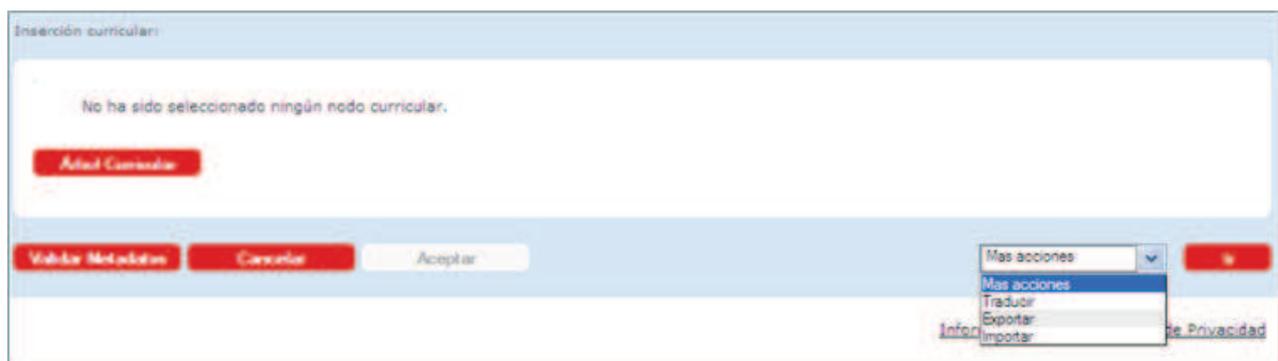
En el momento de crear un objeto digital educativo con Agrega tenemos la opción de incorporar esa metainformación en un nivel básico de catalogación.



En él se incluyen, además del **título** y del **idioma** del recurso, una **descripción** del mismo, el **tipo de recurso** de que se trata el contenido y su inserción en el **currículo**:



A través de esta opción de "**Crear Metadato**" Agrega nos permite generar metadatos fuera de un objeto concreto. Posteriormente podremos incorporarlos al objeto en cuestión sobre el que estemos trabajando. Es una opción especialmente útil si vamos a elaborar varios objetos o contenidos con metainformación muy parecida. Si tenemos un fichero de metainformación posteriormente lo podremos importar al objeto y ya solo "retocar" algunos aspectos del mismo.





Actividad: incorpora un objeto educativo a tu carpeta personal

En esta actividad vas a incorporar a tu carpeta personal un objeto educativo. Para ello haremos lo más fácil: incluir en la carpeta personal un contenido ya existente en Agrega. Sigue los siguientes pasos:

1. Entra como usuario registrado en Agrega de tu nodo Autonomico.
2. Utiliza las opciones de búsqueda de Agrega (Buscador, nube de etiquetas, etiquetado social, etc) para localizar un contenido interesante.
3. En la ficha del contenido observa que en su parte inferior existe un botón en rojo que dice: "Añadir carpeta personal". Pincha en él para que el contenido se incorpore a tu carpeta personal.



Actividad: crea un álbum para clasificar tus contenidos

Los álbumes son un medio sencillo y práctico de tener organizados nuestros contenidos de la carpeta personal. En esta actividad harás lo siguiente:

1. Entra como usuario registrado en tu nodo Autonomico de Agrega.
2. Accede a tu carpeta personal.
3. Crea un álbum (parte inferior derecha de la pantalla).
4. Asocia el contenido que incorporaste en la actividad anterior a este álbum.



Actividad: comparte contenidos de otros usuarios

En esta actividad vas a compartir un contenido que otros usuarios tienen disponible para su utilización. Para ello sigue los siguientes pasos:

1. Accede como usuario registrado a tu nodo Autonomico de Agrega.
2. Accede a tu carpeta personal.
3. Accede a la pestaña "**Compartidos**".
4. Utiliza el buscador de esta sección de compartidos para encontrar un contenido.
5. Previsualízalo para decidir si te interesa.
6. Si es de tu interés, añádelo a tu carpeta personal pinchando en la opción "**Copiar a carpeta personal**".



Actividad: aporta contenidos a la Comunidad Agrega

Si tienes contenidos propios en tu carpeta personal es el momento de compartirlos con otros usuarios. Sigue los siguientes pasos:

1. Accede como usuario registrado a tu nodo Autonomico de Agrega.
 2. Accede a tu "**Carpeta Personal**".
 3. Decide qué contenido quieres compartir con otros usuarios de Agrega en tu nodo Autonomico.
 4. En el contenido seleccionado, pincha la opción "**Compartir**".
 5. Accede ahora a la pestaña "**Compartidos**" y observa que ese contenido ya está disponible para otros usuarios registrados de Agrega.
-



Actividad: importa un contenido creado con una Herramienta de Autor

Si conoces y manejas herramientas de autor para crear tus propios contenidos (Hotpotatoes, eXelearning, Atenex, Cuadernia, etc) puedes incorporar fácilmente a tu carpeta personal los contenidos generados por estas herramientas. Sigue los siguientes pasos:

1. Accede como usuario registrado a tu nodo Autonomico de Agrega.
 2. Accede a tu "**Carpeta Personal**".
 3. Pincha en la opción "**Importar Objeto**".
 4. Selecciona el paquete zip en formato IMS o Scorm exportado previamente desde la herramienta de autor.
 5. Accede a la pestaña "**Personales**" de tu "**Carpeta Personal**" y observa que el contenido ya se encuentra en ella.
 6. Pincha en la opción "**Modificar**" y especifica el nombre del contenido importado a Agrega.
-



Actividad: propón un contenido personal para su publicación en Agrega

Si has creado un contenido personal y consideras que puede ser útil para los demás, lo idóneo es que lo propongas para su publicación. El contenido, si es aceptado por los administradores del nodo Autonomico, aparecerá en los

resultados de las búsquedas de todos los nodos de Agrega. Para conseguirlo sigue los siguientes pasos:

1. Accede como usuario registrado a tu nodo Autonomico de Agrega.
 2. Accede a tu "***Carpeta Personal***".
 3. Cataloga tu contenido de la forma más completa posible (no olvides realizar una descripción lo más significativa posible del contenido, indicar qué tipo de recurso es, el idioma en el que se encuentra, su inserción curricular, etc).
 4. Valida la catalogación realizada (una vez finalizada, antes de guardarla, pincha en la opción "***Validar Metadatos***").
 5. Propón el contenido para su publicación pinchando en la opción "***Proponer***".
 6. Sigue el proceso del contenido hasta su publicación definitiva accediendo a la pestaña "***Propuestos***" y dentro de ella pincha en la opción "***Historial***" del contenido.
 7. Accede a la pestaña "***Publicados***" para ver los contenidos personales que han sido aceptados y están localizables en las búsquedas de todo Agrega.
-

